

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
DEL VALLE DEL CAUCA  
SECRETARIA

Santiago de Cali, 7 de junio de 2024

**Radicación:** 76001-33-33-012-2016-00317-01  
**Demandante:** JOSE DAMIAN VALENCIA CALAPSU Y  
OTROS

MAGISTRADO PONENTE DR.: EDUARDO ANTONIO LUBO BARROS

CONSTANCIA SECRETARIAL - El presente proceso fue notificado por estado el **día 19 de abril de 2024**.

Transcurriendo término para que las partes se pronuncien en relación con el recurso de apelación formulado, los días **22, 23, 24 de abril de 2024**. (Los días 20, 21 de abril de 2024, fueron no laborables)

Dentro del anterior término las partes guardaron silencio.

El ministerio público, guardo silencio.

El 27 de mayo de 2024, la parte demandada allegó poder (Samai índice 12).

El proceso pasa a despacho para continuar trámite.

**Expediente digital.**

[https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/list\\_procesos.aspx?guid=760013333012201600317017600123](https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=760013333012201600317017600123)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'John Edilio Corzo Salas'.

JOHN EDILIO CORZO SALAS  
Secretario  
MPE

---

<sup>1</sup> Se deja constancia que los correos institucional “[rpmemorialestadmvcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:rpmemorialestadmvcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co)” fue consultado, por nombre del demandante o radicado asignado al expediente, sin que el buscador arrojara resultado distinto al que refleja la presente constancia.